



APRUEBA PROGRAMA
DECRETO ALCALDICIO N° 624
QUILLÓN, 14 FEB 2017

VISTOS:

1. Programa valorizado y logístico denominado “**VALORIZADO Y LOGISTICO PUBLICIDAD Y CONCIERTOS VERANO 2017**”, elaborado por el Departamento de Turismo y Cultura.
2. Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 24 de fecha 09.02.2017, emitido por el Director de Administración y Finanzas.
3. Decreto Alcaldicio N° 536 de fecha 09.02.2017 que designa a don Néstor Cid Pedreros como Secretario Municipal subrogante.
4. Decreto Alcaldicio N° 4.014 de fecha 30.11.2016 que aprobó el presupuesto municipal vigente para el año 2017,
5. Decreto Alcaldicio N° 915, de fecha 25.10.2013, que nombra al Sr. Vladimir Peña Mahuzier como Administrador Municipal,
6. Decreto Alcaldicio N° 413 de fecha 08.05.2013 que delega funciones al Administrador Municipal o a quien lo subroga,
7. Sentencia de Proclamación de Alcaldes N° 17 de fecha 30 de noviembre de 2016 del Tribunal Electoral de la Región del Biobío.
8. Decreto Alcaldicio N° 4.100 de fecha 06.12.2016 que nombra a Don Alberto Gyhra Soto como Alcalde de la comuna,
9. En uso de las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES, de fecha 31 de marzo de 1988 y sus posteriores modificaciones;

DECRETO:

- 1.- **APRUEBASE** el programa valorizado y logístico denominado “**PUBLICIDAD Y CONCIERTOS VERANO 2017**”.
- 2.- El gasto que origine la aplicación del presente Decreto no puede exceder \$66.685.000.- (sesenta y seis millones seiscientos ochenta y cinco mil pesos), el que será imputado al presupuesto municipal vigente para el año 2017, de acuerdo al siguiente desglose:

- 215 2208999001 SP 03 A otras Entidades Públicas - Servicios Generales – Otros.....	\$ 51.500.000.-
- 215 2208999001 SP 06 Bs y Ss – Servicios Generales – Otros	\$ 4.040.000.-
- 215 2207999 SP 03 Servicios Publicidad y Difusión - Otros.....	\$ 2.295.000.-
- 215 2207001 SP 03 Servicios Publicidad y Difusión – Servicios Publicidad....	\$ 5.500.000.-
- 215 2209999 SP 03 Servicios Consumo – Arriendos – Otros.....	\$ 1.650.000.-
- 215 2204999 SP 03 Materiales de Uso o Consumo - Otros.....	\$ 200.000.-
- 215 2201001 SP 03 Servicios Consumo – Alimentos y Bebidas.....	\$ 700.000.-
- 215 2207002 SP 03 Publicidad y Difusión – Servicios de Impresión.....	\$ 800.000.-

ANÓTESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE



NÉSTOR CID PEDREROS
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
MINISTRO DE FE



VLADIMIR PEÑA MAHUZIER
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
POR ORDEN DEL ALCALDE

Itsp.

Distribución:

- DIRECCIÓN DE ADM. Y FINANZAS
- ADQUISICIONES
- ARCHIVO TURISMO Y CULTURA